GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	FICHA TÉCNICA		Pensiones de Antioquia
	F-AB-04	Versión: 03	

FECHA:	1/07/2026
DEPENDENCIA:	Direccion Adminnistrativa y financiera

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN Y/O SERVICIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTÍNUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE PENSIONES DE ANTIOQUIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN LA VIGENCIA 2026.

UNIDAD DE MEDIDA

Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión

DESCRIPCION GENERAL

PENSIONES DE ANTIOQUIA REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL LICENCIADO EN SSGT PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTÍNUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE PENSIONES DE ANTIOQUIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

CONDICIONES TECNICAS DEL BIEN A CONTRATAR

De acuerdo con la normatividad en la materia se requiere como condición técnica que la persona natural o jurídica que ejecute el objeto contractual tenga los siguientes requisitos: Título de Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, o profesional, con licencia vigente en SSGT; que acredite como mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró y que acredite la aprobación de la capacitación virtual de 50 horas.

FIRMA, NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR Profesional Universitario

Vo Bo DEL DIRECTOR DEL AREA O GERENTE